San Juan del Cesar, La Guajira, 21 de enero de 2026.

Señor
EDUARDO LUIS RODRIGUEZ CUELLO
Carrera 15A 3 132
San Juan del Cesar
eduardorodriguezcuello25@gmail.com
teléfono: 3116532009

Referencia: Comunicación de aceptación de oferta y citación para celebración de contrato.

Cordial Saludo.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, con el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el Sr. Alcalde del Municipio de San Juan del Cesar, previa verificación de sus condiciones de idoneidad y recomendación hecha por la suscrita funcionaria, ha decidido ACEPTAR la oferta presentada por usted, para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales que tendrá por objeto: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONCILIADOR DEL CENTRO DE CONCILIACION DE SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA"**, entendiendo que todos los documentos precontractuales harán parte integral del mismo.

En consecuencia, lo invitamos a ingresar a la plataforma SECOP II, con su usuario y contraseña, para el cargue de los documentos solicitados por la Alcaldía de San Juan del Cesar, para la firma electrónica del contrato respectivo dando click en el botón de aceptar.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
ELIZABETH MENDOZA MENDOZA
Secretaria De gobierno y educación

Proyectó: Alejandro Javier Alvarado Ramos
Asesor Jurídico externo en contratación